

DOCUMENTO 10. MEMORIA RESUMEN ACTUACIÓN CONVOCATORIA SUBVENCIONES PITEIB. MEJORA EFICIENCIA ENERGÉTICA ALUMBRADO PÚBLICO EXTERIOR

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre / razón social:	NIF/CIF:
------------------------	----------

ACTUACIÓN REALIZADAS

Programa 1:	Sí	No	Programa 2:	Sí	No
-------------	----	----	-------------	----	----

COSTE DE LA ACTUACIÓN REALIZADA

Coste total instalación programa 1:	sin IVA (€):	con IVA:
Coste total programa 2:	sin IVA (€):	con IVA:

DATOS DE LA EMPRESA INSTALADORA / TÉCNICO COMPETENTE

Empresa instaladora:	NIF:	Nº. RII:
Técnico competente:	NIF:	

DATOS GLOBALES SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS

Reducción del consumo de energía eléctrica (%):					
Calificación energética de la instalación de alumbrado:					
Programa 1:					
Tecnología de LED de las nuevas lámparas:					
Potencia luminarias antes actuación (kW):			Potencia luminarias después actuación (kW):		
Programa 2					
Control digital de encendido:		Sí	No	Regulación de nivel de iluminación:	
				Sí No	

DESCRIPCIÓN DE LAS MODIFICACIONES SOBRE LAS ACTUACIONES APROBADAS

Se han efectuado modificaciones respecto a la solicitud inicial:	Sí	No
Descripción de las modificaciones sobre el proyecto presentado y aprobado: características técnicas de las instalaciones:		



Si el espacio no es suficiente, anexa una hoja.

de

de 20 2

[rúbrica de un técnico competente]

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que se refiere al tratamiento de datos personales ya la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales contenidos en esta comunicación.

Finalidad del tratamiento : tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud de acuerdo con lo que prevé la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, a efectos estadísticos.

Responsable del tratamiento : Dirección General de Energía y Cambio Climático.

Decim inatarios de los datos personales : no se cederán los datos personales a terceros, salvo que exista obligación legal

o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales : los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recogieron y determinar las posibles responsabilidades que pudieran derivarse de esta finalidad y del tratamiento de datos.

Otras informaciones relevantes :

- **Decisiones automatizadas.** El tratamiento de datos posibilita la resolución de los expedientes y consultas y de forma automatizada, a efectos de realizar perfiles.
- **Transferencias de datos a terceros países.** No se realizan transferencias.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad, oposición y no inclusión en tratamientos automatizados (e, incluso, de retirar el consentimiento, en su caso, en los términos establecidos en el Reglamento General de Protección de Datos) ante el responsable del tratamiento antes mencionado, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (sedeelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable, o en caso de que no haya respuesta en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene su sede en la Consejería de Presidencia (pg. de Sagrera, 2, 07012 Palma; c/e: protecciondades@dpd.caib.es) .